CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 1 DE3

# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO



COMISARIA DE FAMILIA (MAYO 28 2021)

Restrepo valle, Mayo 28 de 2021

#### PARA:

Myriam Ximena Ramírez Ayala Oficina de comunicaciones y atención al ciudadano. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- SEDE NACIONAL Av. Carrera 68 No 64C-75 PBX: 1377630- Bogotá D.C

Asunto: ENVIO FORMATO PUBLICACION PARA NNA EN EL PROGRAMA "ME CONOCES"

Cordial saludo,

En mi calidad de comisario de familia y con el fin de darle cumplimiento al artículo 102 de la Ley de Infancia y Adolescencia, comedidamente le remito oficio sin fotografías de la adolescente que relaciono a continuación, para su respectiva publicación en el programa "ME CONOCES" y de los demás datos requeridos por usted.

NOMBRE NNA	HISTORIA DE ATENCION
VIVIAN JIREH RIASCOS LONDOÑO	1.112.401.165

GLORIA PATRICIA DORADO M.

Contratista

JORGE LING RAMIREZ BETANCOUR

Comisario de Familia

Municipio de Restrepo Ventanilla Única

Radicado

Hora

"CREEMOS EN RESTREPO"
Cra 11 No 9-47 tel. 252 1198 - 252 2760
Código Postal: 760540
Comisariadefamilia@.gov.co
www.restrepo-valle.gov.co

CODIGO: TRD 111.33.01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 2 DE3

# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO



## COMISARIA DE FAMILIA (MAYO 28 2021)

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006, MODIFICADA POR LA LEY 1878 DE 2018.

#### CITA Y EMPLAZAMIENTO

Al señor JHON CARLOS RIASCOS en calidad de (PROGENITOR), o a quienes de acuerdo con la ley se crean con derecho a asumir el cuidado personal, la crianza y educación del menor de edad VIVIAN JIREH RIASCOS LONDOÑO de trece (13) años de edad, identificada con T.I. 1.112.401.165 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente a la Comisaria de Familia de Restrepo Valle, ubicado en la calle 10 No 14ª- 1 esquina Casa de Justicia de Restrepo, celular 317-644-3096, con el fin de NOTIFICARLE DEL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION No 012, Por medio del cual se abrió PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS a favor de la adolescente VIVIAN JIREH RIASCOS LONDOÑO.

De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia). Dado en Restrepo Valle a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2021.

JORGE LINO RAMIREZ BETANCOURT

Comisario de Familia

Fijado el: 31 de mayo de 2021 Desfijar el: 8 de junio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CODIGO: TRD 111,33,01 VERSIÓN: 02 PAGINA: 3 DE3

### REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO



### COMISARIA DE FAMILIA (MAYO 28 2021)

#### AUTORIZACION PUBLICACION

La Suscrita Comisaria de Familia, Restrepo Valle.

AUTORIZA PUBLICACION DE LA FOTOGRAFIA Y DATOS DE LOS SIGUIENTES NIÑOS:

## SOLICITUD DE PROGRAMA "Los Niños buscan su Hogar- Me conoces"

Fecha:

Mayo 28 de 2021

Ciudad:

Restrepo Valle

Regional:

Valle del Cauca

Dirección

Centro Zonal Calle 20 No 19-08

Nombre completo de NNA:

VIVIAN JIREH RIASCOS LONDOÑO

Edad Niño del NNA:

13 años

No Historia de atención:

1.112.401.165

Folios:

Nombre completo de la madre: NOHEMI LONDOÑO MONTERO

Nombre completo del padre:

JHON CARLOS RIASCOS

Nombre del Comisario de Familia: JORGE LINO RAMIREZ BETANCOURTH

Firma Comisario:

NO SE ANEXA FOTO LA FAMILIA NO LA APORTO

"CREEMOS EN RESTREPO" Cra 11 No 9-47 tel. 252 1198 - 252 2760 Código Postal: 760540 Comisariadefamilia@.gov.co

www.restrepo-valle.gov.co